

## Universidad Nacional

de

EXP-UNC15901/2008 Órdoba

República Argentina

Córdoba, 1 0 DIC 2008

## VISTO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 1 y 6 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 7 por la Dirección General de Personal, a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; atento que el acto se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06:

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a abonar las horas extras correspondientes al mes de octubre de 2008, al personal que se detalla a fojas 5, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, por la cantidad, el porcentaje y monto bruto total que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada Escuela.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DIZ. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 3786



ANEXO 1: Planilla Nómina de agentes que deben percibir Horas Extras - OCTUBRE de 2008.-

(Trabajos realizados en Setiembre de 2008.)

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo	Agrupamiento	Sueldo s/sf	Cantidad horas	Valor hora c/ %	Porcentaje	Suma dist. %	Monto Total hs. extras
Reyna, Luis (Sáb.+100%)	12824 (	366/4	Asist. 7D	3.764,00	5,0 /	53,76	100%	268,80	Z.
Reyna, Luis (+ 50%)	11 5	11	u	11	15,5	40,32	50% /	624,96	893,76
Maule, Eduardo (+ 50%)	14121 (	366/2	Técn. 5B	<b>5.191,13</b>	15 /	55,60	50%		834,00
Sosa, Graciela (+ 50%)	18793 /	366/3	Técn. 5B	/_4.064,02	18,0 🖊	43,53	50% 🖍		783,54
Acosta, Benigno (Sáb.+100%)	20436 /	366/2	Serv.Gral. 2	4.973,11	12 /	71,04	100% /		852,48
Ćalderón, Leandro (+ 50%)	23874 /	366/6	Mant.y Pr. 2	3.723,81	21,0 🖍	39,88	50% 🗸		837,48
Maldonado, Héctor (+ 50%)	28081 <	366/4	Mant.y Pr. 2	/ 3.235,85	22,5 🗸	34,66	50%		779,85
Ponce, Sergio Ricardo (+ 100 %)	28282 4	366/3	Serv.Gral. 2	4.027,97	15,0	57,54	100%/		863,10
Jaime, Rosa (+ 50%)	30094 🗸	366/5	Asist. 7D	3.345,63	20,0	35,83	50% /		716,60
Arias, Federico (+ 50%)	38238	366/5	Serv.Gral. 2	2.812.00	9 /	30.12	50% /		271.08

Subrog. 366 3/2

TOTAL

6.831,89





PTOF. CR. JOSÉ A. GARRIDO DIRECTOR Erg. Sup. da Com. Manuel Beldhand Universidad naciúmal de Côrdena

